



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 20 10 DE OCTUBRE, 2016

En la ciudad de Guaranda a los diez días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 09:18, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria vigésima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Melissa Albán**, Representante de los Estudiantes; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Asiste como invitado a esta sesión el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Revisión, análisis y resolución del proceso de Ubicación de los señores Profesores de la Universidad Estatal de Bolívar;
3. Análisis y resolución de matrículas especiales;
4. Análisis y resolución del Cambio del Tiempo de Dedicación del Ing. Gino Guillermo Alonso Noboa Flores;
5. Análisis y resolución de Comisiones de Servicios para los Profesores:
 - a) Ing. Marlon Alberto García Saltos;
 - b) Lic. Edgar Rivadeneira Ramos;
 - c) Lic. Bolívar Guzmán Bárcenas;
 - d) Ing. Rodrigo del Pozo Durango
6. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden del día que nos hemos trazado para el día de hoy que es una sesión extraordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE UBICACIÓN DE LOS SEÑORES PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Dr. Ulices Barragán, en este punto quiero que el señor Vicerrector Administrativo Financiero explique este proceso, pues se ha mantenido muchas reuniones con el Departamento Financiero de la Institución.

Dr. Carlos Domínguez, nosotros habíamos pedido que para esta sesión estén presentes los señores Miembros de la Comisión de Ubicación, pero no están, no sé si usted como Presidente de esta Comisión, vaya a asumir esta responsabilidad, pues el Ing. Lara no estaba como miembro de la comisión.

Dr. Ulices Barragán, pues yo asumo la responsabilidad que venga de este proceso que se lo ha realizado de la mejor manera posible.

Dr. Carlos Domínguez, con mucho respeto, pero nosotros habíamos pedido que ellos estén presentes, pues la comisión es la responsable de ello, hay dos informes y necesitamos que se nos aclare.

Dr. Ulices Barragán, es verdad que el Ing. Lara no estaba en la comisión, pero se le ha invitado, pues al ser el Vicerrector Administrativo Financiero, tiene que ver mucho con la parte económica.

Dr. Carlos Domínguez, yo me fundamento en papeles señor Rector, y en ninguna de las dos actas consta el Ing. Lara.

Ing. Marco Lara, quiero fundamentar y basarme en normas estatutarias, para esto nos hemos basado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del CES, me he regido también en el informe de la Comisión Especial, es decir en el presupuesto, voy a dar lectura a Disposición Transitoria Quinta. Quiero hacer hincapié en esto, conforme a lo establecido en este reglamento, de los documentos que me han entregado, este fue el primer informe el cual remitió la Comisión Especial, como ustedes pueden verificar aquí están todos los señores docentes, es decir 266 docentes, lo que están con amarillo, son los compañeros que se acogieron a la jubilación, en este documento, a la comisión se olvida poner al señor Vistín Gorki, la Comisión ubica a estos compañeros profesores e incluye al señor Vistín. La comisión establece a todo el personal, aquí están todas las remuneraciones y en la otra celda está el nuevo escalafón. En este informe ponen a los señores profesores que posiblemente puedan acceder, por ejemplo el Dr. Olmedo Zapata, el Dr. Hugo Vásquez, al Dr. Aldas, es decir aquellos que obtuvieron el título de PhD, pero de acuerdo al criterio del CES y al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, es decir, deben cumplir con los requisitos, es por esto que se fue analizando quienes eran los que cumplían con los requisitos, lo principal es que cumplan



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

con los requisitos, es decir que tengan título de PhD a esa época, aquellos debían ser ubicados como profesor principal 1, en el año 2015 se les reclasificó a algunos compañeros profesores, a ellos se les ubicó como profesor principal 1, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos, se determina que solo a ellos por tener ya la acción de personal correspondiente se les ubique en el nuevo escalafón de la UEB, de ahí nace este documento que ustedes tienen, en él se establece que al profesor auxiliar se le determinó con el sueldo de USD 1.676, considerando a lo señalado en el Reglamento de Carrera y Escalafón de la UEB, se ha basado además en la Disposición Transitoria Novena, (da lectura), en base a esto se ha ubicado a los compañeros profesores con una remuneración de USD 1.758, al igual que a los compañeros profesores agregados se les ha ubicado de igual manera de acuerdo a la Disposición Transitoria Novena. A todos los agregados que tienen nombramiento como tal, se les ha ubicado con USD 2.348, y a todos los principales, que son muy pocos, por ejemplo la señora Vicerrectora, el Dr. Carlos Rivadeneira, el Dr. Paredes Vallejos, el Dr. Carlos Jácome. También están presentando solicitudes otros compañeros, como la Dra. María Bernarda Ruilova.

Dra. Araceli Lucio, hay que aclarar que esto ha sido solo en papeles, más no en remuneración.

Dr. Carlos Domínguez, eso se llama designación nominal, pues es sin remuneración.

Ing. Marco Lara, exactamente así se lo ha hecho, el artículo 44 del Reglamento de Carrera y Escalafón de la UEB, establece la remuneración del personal académico de la Institución (da lectura). En base a esto, ninguna persona más podía subir en el escalafón, pues a ellos se les dominará como escalafón previo, mientras cumplan con los requisitos. (Da lectura a la Disposición Transitoria Vigésima Quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior). En otra Disposición también dice cómo se va ubicando a este personal. Es decir que para que pueda subir de grado tiene que cumplir con requisitos. Para poder acceder a profesor agregado, grado 2, también deben reunir los requisitos que exige la Ley. Pero para hacer esto se debe determinar la recategorización que obligatoriamente debemos hacer el próximo año, hasta octubre, los compañeros, para la recategorización tendrán que presentar los documentos para acceder al nuevo sueldo, por ahí se hacen la consulta de por qué el agregado va a ganar más que el principal, pero el principal con la ley anterior, ya que cuando se ubique con la nueva ley ya no será profesor principal sino solamente auxiliar y los que tengan los requisitos serán ubicados como agregados, eso es lo que se ha hecho, y por último, repito, por omisión de la comisión, el señor Vistín no se encuentra en el listado de profesores, además el señor Dr. Jaime Aldaz y el señor Dr. Jorge Andrade, presentan en el mes de febrero, la comunicación de cumplimiento de lo que establece el título de PhD con la leyenda en el paginado de la SENESCYT y las publicaciones, y solicitan se les ubique en la categoría correspondiente, se ha hecho estas rectificaciones y se ha ubicado de acuerdo a estos pedidos e incluyendo al señor Vistín, hay otro documento presentado por la Dra. Ruilova y también por el Dr. Olmedo Zapata, la Dra. Ruilova dice que tiene los requisitos, pero no presenta nada, la UEB debe fijar el dinero que se requiere para la ubicación. Esta es la propuesta que se ha hecho, tomando en consideración, a los señores Dr. Aldas y Dr. Andrade que se les ha ubicado en la categoría que les corresponde, pues han cumplido con



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

los requisitos que exige el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Aquí está el documento que se ha presentado al Ministerio de Finanzas para la ubicación de todos los señores profesores de los que estamos haciendo alusión, para terminar, esto tiene una influencia económica de USD 363.862,90 anuales, pero para esta ubicación, para este año se ha buscado los recursos para que sea por el mes de noviembre y diciembre, para esto necesitamos USD 30.321,91 mensuales, incluidos los doctores Andrade y Aldaz y además el señor Vistín. Si no hacemos la ubicación en este año se nos va a hacer imposible la recategorización el año que viene, esto es de cumplimiento obligatorio, es verdad que a los compañeros de escalafón previo, si no cumple con los requisitos se quedarán con el mismo sueldo. Compañeros esto es lo que queríamos aclarar, no es que hemos ubicado así nomás, se ha buscado el dinero correspondiente, pues desde el 2009 hasta el momento siempre ha habido pretextos de que no existe dinero, de que no tenemos requisitos, pero esta vez, se debe hacer, cabe indicar que la resolución que se propuso, es que esto se financie con saldos de vacantes, no con dineros de vacantes, esto es lo que se envía el Ministerio de Finanzas. (Da lectura a resolución de Consejo Universitario en la que se aprueba la ubicación). Así fue la propuesta porque de ahí podíamos tener dinero, no es que quedamos sin vacantes, ahí están las vacantes, lo que se ha querido es que los compañeros se pueden ubicar en el nuevo escalafón, claro está, que no está ejecutado todavía. Debemos ubicar de acuerdo a la categoría y de ahí enviar al Ministerio de Finanzas y esto debemos hacer en estos días, de lo contrario ya no podemos ingresar, extraoficialmente se conoce que el Ministerio de Finanzas cierra a partir del 10 de noviembre de este año.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la exposición del señor Vicerrector Administrativo Financiero.

Dr. Carlos Domínguez, sería muy importante que estén aquí los señores miembros de la Comisión. Si bien es cierto que el Ing. Lara ha hecho una exposición, pero no se nos ha aclarado el proceso de esto. 1. El informe de enero nunca conoció el Consejo Universitario, nosotros conocimos el informe del mes de junio de 2016, para el cual solicitamos se digne presentarnos la certificación presupuestaria que avale todo este proceso, cosa que no ha sucedido, de ahí se consulta al CES, de ahí viene el criterio su criterio, esta situación de que se presenta un informe del mes de enero, teníamos 120 días, por qué esperamos tantos meses, ahora resulta que esta nómina presentada no es lo que nosotros aprobamos, la Disposición Transitoria Quinta, en la que dice que el OCAS aprobará el informe de la comisión, el informe de enero no aprobamos, además dice que esta resolución se debe notificar a los señores docentes y no se lo ha hecho. En el informe de enero, se hace referencia al reglamento de escalafón de mayo, qué son pues Nostradamus para que puedan prever lo que va suceder?, he pedido que se me entregue los documentos que se ha enviado al Ministerio de Finanzas, no queremos de ninguna manera que este proceso se caiga, pero si le asesoran señor Rector, que le asesoren bien, el informe se trató en el mes de junio con 168 profesores, pero regresan el tiempo y se trata solo a 60 profesores, lo que estoy haciendo es fiscalizar lo que se está actuando. Lo que molesta es que aquí se trata un informe y se envía al Ministerio de Finanzas otro, además de que no se ha difundido a los compañeros profesores como estamos ubicados, se está vulnerando nuestros derechos. Si se hace un informe, fundamentémonos en el del mes de mayo. Quiero decir señor Rector



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

que usted nos llamó por teléfono y yo le dije que primero me indiquen el presupuesto, nosotros le dimos nuestra venia para que se cambie esta resolución, pero no de esta manera pues, nunca dijimos que se tome el dinero de saldos de vacantes, nunca se ha tenido esto. Vamos a suponer que de lo que una persona se jubila queda un sobrante para este año, pero y para el próximo año?. Pienso que estos documentos son ilegales, no hay fundamento y tampoco se ha respetado el debido proceso. Siempre hemos dicho que no volvamos a lo que hacía la administración anterior, primero aprobamos y luego buscamos el financiamiento y cuando no hay, ahí quedamos. Insisto en que este documento no tiene validez, pues no se ha tratado en Consejo Universitario. Lo que quiero es que a usted señor Rector le apoye, le ayuden haciendo las cosas. Pero que las hagan bien.

Ing. Marco Lara, parece que de alguna manera no entendemos lo que había explicado, de los 166 docentes que envía la comisión están todos en el informe, lo que pasa es que solo a los 68 docentes se afecta económicamente, los demás no y el Ministerio de Finanzas quería saber a quienes se afectaba económicamente, no es que hemos sacado a los que hemos querido, no es así. No soy quien para interpretar la ley y permitirme sacar a ciertos docentes, pues se necesita la aprobación de Consejo Universitario. Repito, no hemos sacado a nadie, a los que verdaderamente se ha considerado es a quienes se ha enviado al Ministerio de Finanzas y no es que, porque estaban en el informe de la Comisión ya estaba hecho todo, no son así las cosas, esto tiene que ir a Talento Humano para que revise la documentación de si cumple o no cumple con los requisitos. En esto debemos cuidarnos mucho, pues solo se debe ubicar a los que cumplen con los requisitos, luego la Contraloría va a observar este particular. En el primer informe se ubicó a los principales tentativamente, además en el informe que envía el CES no dice pues que se les ubique de acuerdo al listado adjunto, dice que se les ubique de acuerdo al cumplimiento de requisitos. Si se dice que hemos violentado, que hemos cambiado algo, que nos demuestren, en esta administración se lleva actas integrales, pero en las sesiones posteriores estas intervenciones se cambian, deberíamos comprar un dictáfono para que se ponga tal y como se expresaron.

Dr. Ulices Barragán, habíamos indicado que otras universidades habían hecho el trámite en el Ministerio de Finanzas, pero el pedía primero el pronunciamiento del CES, es por esto que dijimos aquí que primero se envíe al CES para luego enviar al Ministerio de Finanzas, eso es lo que se hizo. Asumo la responsabilidad en las cosas que se han hecho, si ustedes revisan la primera nómina constan las personas que ya están jubiladas, esto para poder evitar perder la partida, pues el Ministerio de Finanzas si no está ubicada, nos quita. Además las autoridades estaban ubicadas como autoridades y, qué pasaba luego con ellos?, lo que dice Marco es verdad, que no necesariamente se debe ceñir estrictamente a lo que dice el informe, qué pasaría con las personas que hoy fungen como autoridad, por ejemplo en mi caso, constaba como Rector, entonces esto estaba mal y había que rectificar, pues el momento que termine mi periodo no voy pues a seguir con la misma remuneración, lo mismo pasaba en el caso de la Dra. Calderón, esto nos ha llevado a muchas sesiones de trabajo. El Dr. Carlos Domínguez hace referencia a las fechas de las actas, en el informe se hace constar con las modificaciones que se habían realizado al reglamento, pero no se ha hecho arbitrariamente, se lo ha hecho en presencia de los señores Miembros de la Comisión. Quisiera escuchar la opinión de ellos. Hay que dar el



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

trámite pertinente. Si se aprueba, en buena hora, pero si consideran que no se apruebe, se hará un nuevo trámite.

Dr. Carlos Domínguez, aspiremos a que lleguen los señores Miembros de la Comisión, a mí lo que me preocupa es el proceso, eso es lo que da que decir, no queremos decir que hay error de mala fe, cuando se realiza un documento hay que revisar lo que escribimos pues, no puedo enviar un informe con fecha de enero y se haga alusión al reglamento reformado en mayo, esto no puede darse. Lo que también preocupa es que la Comisión nunca puso a consideración los cambios que han hecho. Fuimos testigos de las sesiones que se llevaron a cabo en el Vicerrectorado Administrativo en donde constaba el Dr. Andrade como Vicedecano. Usted tiene un Consejo Universitario que sabe leer los documentos que se nos envía, no somos alza manos y no somos aprobadores así por así, lo que quiero es que entiendan que está mal el informe que se ha enviado, pues esto no se ha tratado en Consejo Universitario, entonces no hay lógica en lo que se está haciendo, además de que no es ético lo que se ha hecho con la resolución, no quedamos en que se tome saldos de vacantes. Esa es la observación y no es porque se quiera molestar. Quiero terminar dando lectura al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en su Disposición Transitoria Quinta. Cosa que no la hemos hecho.

Dr. Ulices Barragán, lo que pasa es que debíamos articularnos a la vigencia de ley y también por el tiempo transcurrido, hay que aclarar también que específicamente cuando Consejo Universitario aprobó esto y en base a la resolución del CES que nos está dando el visto bueno para hacerlo, lo que se hizo son reuniones con la señora Directora Financiera, la Comisión debía reunirse periódicamente para poder ir resolviendo lo de la ubicación, pues la UEB es una de las universidades que está quedándose con lo de la ubicación, bienvenida la petición para poder transparentar y dar una solución, estoy de acuerdo con el Dr. Carlos Domínguez de que se debe dar el debido proceso. En muchas facultades se han adelantado a los hechos, incluso se ha hablado ya de remuneraciones de ciertos profesores, esto no está bien. Lo que queremos es tener ya la ubicación. Muchos se han preguntado por qué un agregado va a ganar más que un principal, hay que aclarar que esto es previo al cumplimiento de requisitos y si no cumplen, se quedarán como escalafón previo, se ha hecho un análisis pormenorizado en el interior de la UEB, hemos visto quienes cumplen con los requisitos para poder recategorizar, y son muy pocos los que cumplen con los requisitos, no es que las cosas se han hecho de espaldas, quiero ser claro compañeros en cuanto a las fechas de las actas, esto es específicamente a lo que se ha dicho en la comisión, claro es que nuestro error fue no haber traído a Consejo Universitario para que se aprueben estos cambios.

Dr. Carlos Domínguez, en cuanto a lo que dice el Ing. Lara de los dictáfonos, tenemos como respaldo las filmaciones que es mucho más fehaciente en las actuaciones de los miembros de Consejo Universitario, el dictáfono ya está fuera de la tecnología.

Dr. Ulices Barragán, se había dicho que se quería incluso reformar este salón para dar más comodidad a los señores miembros, pero por la situación económica no se lo ha podido hacer.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Vinicio Montalvo, recapacitemos al respecto, sobre la ubicación y recategorización del cuerpo docente, pues ha sido un anhelo de todos y de este Consejo Universitario, lo que menciona el Dr. Carlos Domínguez es el procedimiento, siempre estamos buscando el beneficio colectivo, no solo el beneficio de ciertas personas, además esto nos lleva al punto ideal de los indicadores, no dejemos pasar esta oportunidad compañeros, podemos hacer que nos ayuden para que vaya hilvanado las fechas, tenemos el visto bueno del CES, no perdamos esta oportunidad. Rechazo las expresiones en las que se dice que se ha plagiado el documento.

Dr. Carlos Domínguez, no he nombrado plagio señor Rector, rechazo las palabras del compañero, pues no he utilizado estas palabras.

Lic. Elena Valdivieso, en procura del bienestar de la UEB, y sin el afán de oponerse a la ubicación de los compañeros docentes y que no haya incoherencia en las fechas, propongo que se devuelva a la Comisión para que se rectifique las fechas y no seamos objetos de observaciones, por eso hago un llamado a la comisión y que se haga un informe de acuerdo a lo que se ha resuelto, lo que hemos recibido es un documentos en donde consta solamente los considerandos, pero no un documento en el que consta lo actuado por la comisión. Por otro lado, quisiera mencionar al señor Rector, que las vacantes de las enfermeras no pueden ser tomadas, pues nosotros estamos perjudicándonos al no tener profesores titulares. Quisiera que se nos explique esto de los saldos de vacantes, insisto estas vacantes de enfermería no pueden ser tocadas. No quisiéramos que luego nos observen por tomar saldos de vacantes cuando no tenemos profesores titulares. Hasta cuando tenemos plazo de enviar esto?, y poder enviar pulido revisado.

Ing. Marco Lara, en este informe no hay ninguna inconsistencias, no es que nos devuelven, pero hay que ir ubicando de acuerdo a la diferenciación que hace la ley a los señores profesores. Esto podemos enviar incluso hasta el otro año, pero esto es importante. Extraoficialmente sabemos que a partir del 10 de noviembre se cierra el sistema. Mi preocupación fue buscar el financiamiento, la señora Directora Financiera dijo que no hay dinero, pero con el señor Rector quedamos en que debíamos sacar recursos de donde sea, pues el año que viene la recategorización va a ser más difícil, además de que muchos compañeros van a ir cumpliendo requisitos y van a subir de categoría, entonces necesitaríamos más dinero. No es que hemos hecho lo que hemos querido, no hemos sacado a nadie, hemos analizado caso por caso, y de esto se desprende que hay muchos docentes que cumplen con requisitos. Por ejemplo Dr. Galarza.

Dr. Carlos Domínguez, eso no se nos dijo nunca, no se nos informó nunca de donde se iba a sacar dinero para cubrir esta recategorización, esto es lo que estamos reclamando y no estoy diciendo que ha existido plagio, ya el Ing. Lara indica que la señora Directora Financiera ha dicho que no hay dinero, por la misma razón se debe tratar primero en Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, el primer informe se refería al mes de junio, pero el segundo se hizo un cálculo desde el mes de abril, es importante saber que el clamor de la planta docente es la recategorización. Creo que es muy necesario resolver ya este asunto.

Ab. Rolando Núñez, es penoso hacer historia de cómo ha venido surgiendo el escalafón en la UEB. Antes al hablar de escalafón solamente era de acuerdo a las conveniencias de ciertas personas, era más político. Creo en la buena fe de la comisión, pero es importante el análisis que venimos haciendo, pues luego todos vamos a ser observados por las instancias de control si lo hacemos mal. Además son indicadores de evaluación.

Ab. Gonzalo Noboa, es muy importante lo que dice el Ab. Núñez, antes el escalafón se lo hacía en base a la amistad, muchas personas subieron sin tener maestría, a ser profesores principales, ahora se está haciendo un estudio pormenorizado de los señores profesores. Luego cada uno de nosotros iremos pidiendo la recategorización de acuerdo al cumplimiento de requisitos.

Dra. Araceli Lucio, considerando que una de las estrategias fundamentales para el mejoramiento continuo de la UEB, es el debate, se realizó unas simulaciones a las remuneraciones de los señores profesores, de acuerdo a la evaluación al desempeño, se desprende que la remuneración será de USD 1676, esto todavía falta, pues se tiene que ubicar en un promedio de USD 2250, es muy importante lo de la recategorización, pues vendrá en beneficio principalmente de los señores estudiantes, debo informar que la Comisión se ha reunido algunas veces.

Ingresan los señores miembros de la Comisión de Ubicación.

Arq. Manuel García, la comisión ha trabajado con responsabilidad, y se ha visto la parte humana de los compañeros profesores, ha sido una lucha permanente en beneficio de los compañeros, la vez anterior que se trató de hacer esta ubicación, algunos compañeros que no cumplían con los requisitos, botaron al tacho de la basura este proceso indicando que la ley debe ser igual para todos. Si bien es cierto lo que dice el Dr. Carlos Domínguez, tal vez habrá un error en las fechas, pero nada más. Al ser la recategorización un estándar de evaluación, la comisión ha venido trabajando arduamente para poder hacer realidad este anhelo. Cuando hicimos la propuesta, la hemos hecho con documentos bajados del Ministerio de Finanzas. Con esta ubicación, tributamos mucho en la evaluación. Por no hacerlo en la administración anterior, bajamos de categoría, esto debe quedar muy claro.

Dr. Ulices Barragán, estamos escuchando a los señores miembros de la Comisión, para que no se diga que la comisión no ha conocido lo que se ha hecho.

Lic. Marco Camacho, como representante de los docentes, me entró la curiosidad, se analizó estos documentos en julio, por supuesto que dentro de estos listados había un listado más amplio, pero los compañeros acaban de explicar, esos procesos que tienen que transparentar, imagino que la comisión habrá hecho los cambios, todos los compañeros tienen la curiosidad por saber que va a pasar, como Manuel dice que nuestra dirigencia todavía no está reconocida y tiene razón, no es que nosotros no queramos, sino es que el



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

gobierno no quiere tener grupos que le puedan hacer oposición, lo que dice el Dr. Carlos Domínguez es que hay que revisar fechas, hagámoslo de manera que se cumplan con los indicadores.

Lic. Mónica Bonilla; el espíritu de todos es que se viabilice, corremos el riesgo de que la UEB se cierre, y que eso pese en nuestros hombros, la Facultad de Ciencias Administrativas es de la que más profesores se han analizado, es verdad que en junio se presentó el informe, luego se dijo que no está de acuerdo al nuevo reglamento, en el último informe no hubo ese problema, viabilicemos esto, desde el 2012 se ha estado luchando por la ubicación, se quedó estancada en el año 2013, 2014 y 2015, el próximo año viene una reducción, si existe error la Comisión está en capacidad de corregir con el visto bueno del Financiero.

Dr. Hugo Vásquez, nuestra actividad en la Comisión ha sido de buena fe, lastimosamente se nos ha venido el tiempo encima y no se olviden que ha habido reformas en el Reglamento en los meses de marzo, mayo y agosto de 2016, si es que habríamos aprovechado el tiempo estaríamos en mejores condiciones, lastimosamente con la reforma de agosto, nos limitan a algunos profesores, lo que hay que decir es que las fechas son inconsistentes, hay que rectificar este inconveniente, hay que decir también que si ha faltado la notificación a los señores profesores, pues por esto se ha tenido muchos inconvenientes, pues se ha creado falsas expectativas, ahora mi preocupación es en la parte legal, no se señor Procurador, si nos ilustra y vemos si estamos todavía a tiempo.

Dr. Carlos Jácome, yo solamente quisiera hacerles ver 2 aspectos, un aspecto legal y otro aspecto financiero. Lo que se ha hecho es estrictamente de acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón, si los documentos presentados por los compañeros están fuera de la ley, fuera del Reglamento Interno, no existe atropello, una segunda reflexión, la parte financiera que demuestro con cifras, en el 2013 asigna el estado 13 millones y la UEB ejecuta 10 millones, recursos que han existido y existen para que se de este proceso de ubicación, debería ser la decisión oportuna, en esta reunión en base a los documentos que se ha presentado puede salir la resolución, sobre todo porque estamos en un compromiso de recategorización, y en él, el sostén es el personal académico, son ustedes quienes tienen que tomar la decisión.

Dr. Ulices Barragán, creo que se ha debatido más que suficiente este tema, definitivamente no ha habido mala fe, lo que se ha buscado es el bienestar colectivo, también tenemos una deuda con los compañeros empleados y trabajadores, debemos ubicar también a los compañeros, tenemos que recordar que el número profesores tiene que ser mayor que el número de empleados y trabajadores, estamos trabajando en esto.

Dr. Carlos Domínguez, nosotros vemos a la universidad en función de los modelos, si hablamos de un modelo sistémico, debemos ver por todos, no se pretenden de ninguna manera soslayar los derechos de los compañeros, tenemos que decir la verdad, se tiene que decirnos la verdad. No queremos ser un Consejo Universitario que vengamos solamente a levantar la mano para aprobar las cosas. No se ha cumplido con los plazos y términos, no es verdad lo que dice el Dr. Jácome, no se ha cumplido con el debido proceso.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por qué la comisión no cumplió con el tiempo?, en esa época existieron muchos recursos. Ahora debemos ver la disponibilidad presupuestaria, dijimos que se nos presente un cronograma de la ejecución presupuestaria. Agendemos el trabajo señor Rector.

Dr. Ulices Barragán, creo que ya es hora de dar una solución a este problema, pienso que debemos actualizar el informe, el trámite ya está en el Ministerio de Finanzas, pero hay que hacerlo en razón de las distintas reformas que se ha dado en el CES, no sé si se resuelve que se actualice el proceso y que se envíe nuevamente al Ministerio de Finanzas.

Dr. Carlos Domínguez, lo que se debe hacer es viabilizar el proceso y actualizar la información.

Lic. Elena Valdivieso, estoy de acuerdo en actualizar el proceso para que haya coherencia en las fechas y luego por errores pequeños no vayamos a ser observados. Lo que se necesita es la disponibilidad presupuestaria, hay que respaldarse con un documento escrito en el que la señora Directora Financiera diga que si hay recursos.

Dr. Ulices Barragán, este trámite ya está en el Ministerio de Finanzas y no ha sido devuelto, lo que se quiere es actualizar el trámite de acuerdo a la normativa legal vigente, se haría una revisión de los compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, hay alguna respuesta a esto?

Dr. Ulices Barragán, no todavía, pero el CES nos dio la viabilidad para que hagamos el trámite. No sé si la propuesta del Dr. Carlos Domínguez, se tome en consideración y se resuelva que se debe actualizar en base a la normativa legal vigente y se remita al Ministerio de Finanzas.

Ing. Vinicio Montalvo, creo que no sería dable que nuevamente se haga este estudio, sería lastimoso que no se llegue a dar esta recategorización. Hemos hecho la parte legal, se ha reunido la comisión varias veces, entonces sería perjudicial para todos los señores profesores que no se llegue a cristalizar este objetivo. Ya se ha debatido hasta la saciedad.

Dr. Carlos Domínguez, deberían venir los compañeros a las sesiones, que no sea solamente por interés personal, que nos acompañe a ver la partida presupuestaria. Lo que se pretende es viabilizar esta situación.

Dr. Ulices Barragán, anteriormente es que se preguntaba si hay o no hay dinero y cuando no había, se quedaban con las manos cruzadas, ahora las cosas no son así, lo que se está haciendo es frente a la crisis, buscar el financiamiento. No sé si ustedes compañeros como miembros de Consejo Universitario se reúnan con el señor Vicerrector Administrativo Financiero y le inviten a la señora Directora Financiera para que le exijan los recursos económicos. El proceso lo tenemos que hacer nosotros como universidad, lo que hace el Ministerio de Finanzas, es dar simplemente el aval de lo económico, pero es la UEB la que tiene que hacer el proceso de ubicación.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Marco Lara, si ustedes creen conveniente y para viabilizar, pienso que se debería autorizar que se siga el procedimiento establecido. Les había manifestado que en enero, en las reformas que hagamos al presupuesto, considerando el informe de la comisión de escalafón, en la que diga cuanto necesitamos para poder ubicar a los profesores, sin esto no nos van a dar paso.

Dr. Ulices Barragán, pienso que las cosas están dadas, no sé qué día puedan reunirse con el Ing. Lara.

Dr. Carlos Domínguez, nosotros hemos dado la palabra y nuestro compromiso para analizar estos documentos.

Ab. Rolando Núñez, el cumplimiento del escalafón es un derecho de todos los profesores, y aquí estamos para hacer cumplir. Los compañeros PhD están cumpliendo con sus obligaciones? Están devengando su sueldo? Ha habido cambio en los señores estudiantes? Ha habido un cambio en la formación de los mismos? Se debe ver los resultados en el comportamiento de los señores estudiantes.

Lic. Jhonny Camacho, aplaudo la predisposición de ustedes como autoridades. Es preocupante lo que dice el Dr. Jácome, que se devuelva mucho dinero por no utilizarlo.

Dr. Ulices Barragán, es por esto que queremos que la ubicación sea una realidad y así poder utilizar estos recursos. No sé si se autoriza para que se continúe con el trámite.

RCU - 10 - 2016 - 0095

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE DE UBICACIÓN DE LOS SEÑORES PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE MATRÍCULAS ESPECIALES.

Por secretaría se da lectura al oficio 898-DSNNA-UEB, de 7 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Santiago Pérez, Director del SNNA, que en su parte pertinente indica: *"Remito para su conocimiento el listado de estudiantes EXONERADOS proporcionado por la SENESCYT el día hoy viernes 7 de octubre del presente año, para que las Facultades procedan a receptor matrículas para el Primer Ciclo de carreras, debo indicar además que con la debida anticipación se informó a la señora Vicerrectora Académica sobre el examen que se receptó el sábado 24 de septiembre del 2016.*

Con este antecedente solicitamos muy comedidamente se brinde las facilidades para que los señores estudiantes puedan matricularse normalmente"

Dr. Ulices Barragán, estos pedidos del SNNA estarían dentro de los casos de excepción, pues los resultados de la prueba de exonera salen recién el día 7 de octubre. Para estos casos, se debe habilitar el sistema y que se matricule como ordinaria.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 10 - 2016 - 0096

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PEDIDOS DE MATRÍCULA ESPECIAL PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES QUE HAN SIDO EXONERADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA, DEBIENDO MATRICULARSE EN EL PRIMER CICLO DE LA CARRERA CORRESPONDIENTE, POR DICHA MATRÍCULA NO SE COBRARÁ NINGÚN VALOR. LA FACULTAD JUSTIFICARÁ LA INASISTENCIA DE CADA ESTUDIANTES POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO HASTA LA FECHA DE MATRÍCULA, SOBRE LA BASE DEL CRITERIO JURÍDICO PRESENTADO POR EL AB. GONZALO NOBOA LARREA, PROCURADOR. SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, PARA QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A MATRÍCULAS:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	BERMEO BERMEO MARCOS JEFFERSON	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
2	ESTRELLA VELASCO RONALD ALBERTO	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
3	FLORES SALAZAR ALEX ANDRÉS	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
4	GORDON MORILLO JOSÉ ANDRÉS	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
5	GUANIPATÍN CALUÑA MISHELLE NATALY	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
6	GUARANGA GAURANGA NORMA BEATRIZ	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
7	RAMÍREZ GUAMÁN MARTHA ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
8	SANTILLÁN SANTILLÁN ROCÍO JANNETH	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
9	SERRANO GAVILEMA IVÁN PATRICIO	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA
10	TAMAMI LLACHUMA BELÉN ESTEFANÍA	ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	MATUTINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	CRUZ MALDONADO XIOMAYRA ANDREA	ENFERMERÍA	VESPERTINA
2	GUIZADO LEMA GLADYS LOURDES	ENFERMERÍA	VESPERTINA
3	SALAS OCHOA ALYSON LIZETH	ENFERMERÍA	VESPERTINA
4	TOAPANTA PASOCHOA VIVIANA MARILÚ	ENFERMERÍA	VESPERTINA
5	VELOZ BARRAGÁN ARIANA GERALDY	ENFERMERÍA	VESPERTINA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	CHIMBO ROCHINA ALICIA ALEXANDRA	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
2	GAVILÁNEZ ZURITA JOSSELYN LIZBETH	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
3	MORALES AMAN MARCO ALEJANDRO	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
4	MOSCOSO FAJARDO VÍCTOR ANDRÉS	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
5	POAQUIZA COLLAY CAROLINA ESTHEFANÍA	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
6	QUINGAGUANO PATRICIA FABIOLA	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
7	RECALDE CARRERA MAYRA JAKELINE	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
8	SALTOS CÓRDOVA KAREN ISABEL	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
9	SUNTAXI SUNTAXI KAREN ELIZABETH	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA
10	TUSTON QUINATO A JOSSELYN YAJAIRA	COMUNICACIÓN SOCIAL	VESPERTINA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	CALDERÓN QUEVEDO JUSTINNE DEL CISNE	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
2	CHASQUE ZUMBA MARLID GISELA	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
3	FAJARDO HURTADO MAYRA ALEXANDRA	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
4	LIMA NEIRA KAREN ARACELI	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
5	MIÑO MAUREIRA SABINE RAPHAELA	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
6	SERRANO GAVILEMA JACKELINE STEPHANIE	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

7	VINUEZA CALVACHE KARINA GALUD	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA
8	ZAVALA COLOMA LAURA MATILDE	TURISMO Y HOTELERÍA	MATUTINA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	DE LA CRUZ ROJAS EDISON ROBERTO	DERECHO	MATUTINA
2	GALARZA HUILCA GIMENA LISBETH	DERECHO	MATUTINA
3	GUAGCHA ZULA JOSÉ FÉLIX	DERECHO	MATUTINA
4	LANDA CHANCUSIG SHARON VANESSA	DERECHO	MATUTINA
5	LLANOS CHÁVEZ HAMBAR NATALY	DERECHO	MATUTINA
6	MUÑOZ CADENA MARÍA GABRIELA	DERECHO	MATUTINA
7	NARANJO ZABALA JOYNER OMAR	DERECHO	MATUTINA
8	ORTIZ MEDINA STALYN RAFAEL	DERECHO	MATUTINA
9	PONCE ALDAZ CHARLYN MONSERRATH	DERECHO	MATUTINA
10	VALVERDE FLORES JEIMY DANIELA	DERECHO	MATUTINA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
2	DEL POZO JARRÍN JHULYA KAROLINA	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
3	JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
4	LÓPEZ LARA PAOLA AVIGAIL	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
5	LÓPEZ PAREDES LOURDES CAROLINA	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
6	MONTERO ZARUMA STEFANNY GABRIELA	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
7	ORTIZ RAMOS JESSICA ISABEL	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
8	SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA
9	VACA GUEVARA DANIELA MATILDE	SOCIOLOGÍA	VESPERTINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	ARÉVALO MOREJÓN MARJORIE JAZMÍN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
2	ARIAS TUALOMBO LEIDY MARÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
3	ESPINOZA LOOR KEVIN JOEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
4	GUEVARA LEÓN JHON ALEXANDRE	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
5	GUILLÍN ANDACHI KEVIN IVÁN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
6	HIDALGO AGUILAR VERÓNICA ESTEFANÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
7	LUCIO VILLACIS JENNY LIBBETH	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
8	NARANJO AGUALONGO KARINA RENATA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
9	OCHOA RAMÍREZ PATRICIA ESTEFANÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
10	PALACIOS CEVALLOS LEIDA YOLANDA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
11	QUISHPE COLLAY SOFÍA TATIANA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
12	QUITTO MOROCHO EDGAR PAÚL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
13	SÁNCHEZ DURÁN MÓNICA ESTEFANÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
14	VÁSCONEZ BARRAGÁN KLEVER LENIN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA
15	ZAVALA FLOR LUÍS ARMANDO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	MATUTINA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	BURBANO VEINTIMILLA MARCOS ISMAEL	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
2	CHACHA BAYAS LAURA BEATRIZ	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
3	CHIMBOLEMA AGUALONGO VANESSA MAYBETH	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
4	FIERRO TORO NEY ARACELY	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
5	GALLEGOS PINEDA JOSÉ IGNACIO	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
6	GÓMEZ CEPEDA HEIDY JAZMÍN	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

7	GONZÁLEZ DÁVILA DANIEL ALEJANDRO	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
8	GUAMBUGUETE BÉLGICA OLIMPIA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
9	LUCINTUÑA AVILÉS LIGIA ELIZABETH	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
10	MANOBANDA PILCO OSCAR FABIÁN	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
11	PATÍN CHIMBO AYDA MARGOTH	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
12	ROBAYO CARBALLO POLETH ESTEPHANÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
13	SUÁREZ ARMIJO RENÉ PAÚL	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
14	TOAQUIZA PALLO CELIA VERÓNICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA
15	VÁSCONEZ BOSQUEZ NELLY GALUD	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MATUTINA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	JORNADA
1	ABARCA ARMIJOS ERIKA GABRIELA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
2	BENÍTEZ FUENTES CAMILA ESTEFANÍA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
3	HARO GUEVARA GABRIELA GUADALUPE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
4	JARA CLAVIJO JORDANO ISMAEL	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
5	MIRANDA CHÁVEZ DANNY ISMAEL	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
6	MUÑOZ MARTÍNEZ ERIKA TATIANA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
7	NARVÁEZ ARCENTALES MARÍA JOSÉ	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
8	POZO LOMAS ANA PAULA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
9	POZO TIPAN LEIDY ELIZABETH	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
10	QUILLE PUNINA NANCY NATALY	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
11	ROSETO MORENO EVELYN MISHELL	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
12	RUIZ QUITACAN KAREN BERENIZE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
13	TOAPANTA ICHINA JONATHAN STALIN	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
14	VARGAS CHUMA MARÍA BELÉN	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA
15	VILLAFUERTE MANOBANDA MARCIA MAGALY	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MATUTINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura a Oficio 539-PRO-UEB, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Matrícula Especial a favor de la señorita María de los Ángeles Borja Reinoso.

Dr. Ulices Barragán, el día viernes hasta horas del tarde había informes de terceras matrículas, incluso el día sábado algunos estudiantes se acercaron para que se les autorice matriculas especiales, no sé qué está pasando con los señores estudiantes que dejan todo para el último, claro está, esta problemática también se ha dado por los señores profesores contratados, pues ellos no han consignado las notas

Lic. Elena Valdivieso, en el caso de las matrículas especiales, se dijo en la sesión anterior, que se están dando de manera ilegal, pues de Procuraduría, se está disponiendo que se matricule a los señores estudiantes en determinado paralelo. En la Carrera de Enfermería, se debe hacer labor comunitaria, y para ello se debe trabajar sábado o domingo, pues se tiene que estar a disposición de la comunidad y ustedes saben que ellos se reúnen en horas de la tarde. Estas irregularidades no pueden pasar, por esto agradezco que se haya traído a Consejo Universitario, con esto evitamos que se siga cometiendo irregularidades.

Ab. Gonzalo Noboa, en Procuraduría cuando hay informe negativo de la facultad, se devuelve los pedidos, solamente cuando hay informe a favor de los estudiantes por parte de Consejo Directivo, también se da un criterio a favor, claro está que previamente se analiza los documentos. Nunca se ha hecho algo ilegal por parte de Procuraduría, no está bien que se llame a clases los sábados, las clases son de lunes a viernes.

Lic. Elena Valdivieso, esta carrera es diferente a las otras carreras que son de oficina, aquí se trabaja con la comunidad, y además eso es esporádico.

Dr. Ulices Barragán, vale la pena estos debates, cuando viajamos al subtrópico habíamos conversado y se decía que los estudiantes a más de hacer el trabajo en las aulas, deberían hacer el trabajo de campo, ahora, si la carrera de enfermería tiene en su malla enfermería comunitaria y al ser la provincia una de las más pobres, está bien que se genere este trabajo de campo, de tal suerte que se considere validado y reconocido dentro de la actividad que se realiza. El proceso de las matrículas, obedece a que todo viene con informe previo de la facultad, y posteriormente viene el criterio de Procuraduría.

Dr. Carlos Domínguez, procedimiento parlamentario es claro, no se estila tratar asuntos varios en las reuniones, esa es una recomendación que haríamos para que no se vuelva a tomar resoluciones en puntos varios.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este pedido de matrícula.

RCU - 10 - 2016 - 0097

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER MATRÍCULA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORITA MARÍA DE LOS ÁNGELES BORJA REINOSO, PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Por Secretaría se da lectura del Oficio N° 561-PRO-UEB, de 10 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Tercera Matrícula Especial a favor de Helen Maribel Saltos Bustillos y Juan Carlos Poma Villafuerte.

Lic. Marco Camacho, este trámite se había devuelto a la Facultad, pero hoy está ya los informes pertinentes, por lo tanto solicito que se apruebe.

RCU - 10 - 2016 - 0098

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "OTORGAR TERCERA MATRÍCULA ESPECIAL, A FAVOR DE LOS SEÑORES HELEN MARIBEL SALTOS BUSTILLOS Y JUAN CARLOS POMA VILLAFUERTE, PARA EL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Se suspende la sesión, siendo las 12H50, para reanudar se a las 15H00.

Se reinicia la sesión, siendo las 15H15, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Melissa Albán**, Representante de los Estudiantes; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Asiste como invitado el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Por secretaría se da lectura a Oficio N° 552-PRO-UEB, de 06 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Matrícula Especial a favor del señor Gabriel Alejandro Chávez Aguay.



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en consideración este pedido.

Lic. Elena Valdivieso, este caso se trató en Consejo Directivo, ahora veo que está otra resolución, el señor estudiante decía que no ha tenido calificación, pero se evidenció en el sistema y el profesor si ha consignado su nota, entonces no sé qué ha pasado, pues fue otra la resolución de Consejo Directivo, no sé por qué la señora Decana envía otra resolución, por lo tanto me abstengo de dar algún criterio.

Dr. Ulices Barragán, este acto es en razón de la petición de los señores estudiantes, el señor estudiante indicaba que era por falta de una nota, que el señor profesor no había consignado. Y este no es el único caso, existe otros estudiantes que están en la misma situación. Los estudiantes se han matriculado con arrastres, pero ya tienen consignada la calificación, entonces se les debe dar la oportunidad de que se matricule en el ciclo superior sin el arrastre.

Lic. Elena Valdivieso, estos casos son en razón de las notas, no se puede otorgar matrícula especial por esto.

Dra. Araceli Lucio, he enviado a traer la documentación correspondiente, esto es firmado por el sr. Gabriel Chávez (da lectura a la petición). Con fecha 14 de septiembre envía la Sra. Vicerrectora Académica encargada, un oficio dirigido al señor Procurador, el señor Procurador da respuesta al oficio enviado por la Lic. Elena Valdivieso, en él, sumilla a la señora Decana para que se dé el trámite correspondiente.

Lic. Elena Valdivieso, claro me acuerdo que sumillé para que se de viabilidad al pedido del señor estudiante, pero ahora veo que hay otra resolución encima de la primera.

Ab. Gonzalo Noboa, a mí lo único que se me entregó es la resolución de Consejo Directivo en la que, por la renuncia de la Ing. Eva Gavilánez se designa a la Ing. Grey Barragán para que sea ella quien tome ese examen a los señores estudiantes.

Lic. Elena Valdivieso, pero esto no es tema para poder autorizar matrícula especial, es cuestión de notas, y matrículas especiales son solo por calamidad doméstica.

Dr. Ulices Barragán, al no tener consignada la calificación, los señores estudiantes en su derecho, solicitan se les consigne la calificación, pidiendo que se designe a otro docente para que les tome un nuevo examen, y al tener ya la nota, lo que piden ahora es que se les autorice para que se matriculen.

Dr. Carlos Domínguez, a mí me pasó lo mismo en mi facultad, mediante una resolución se decidió que se tome un examen práctico de grado a unas señoritas estudiantes que no habían pasado ese examen, esto no está bien. Además no se puede en asuntos varios tratar este tipo de problemas.

Ab. Gonzalo Noboa, tenemos que entender que muchas veces se maneja con antipatía las cosas, simplemente porque cualquier estudiantes me cae mal le voy a hacer perder el año,



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

esto no está bien. Hay profesores que piden favores a los señores estudiantes, favores hasta sexuales.

Dr. Carlos Domínguez, y por qué si saben de esto, no han hecho las acciones legales pertinentes?

Ab. Gonzalo Noboa, es que lamentablemente los estudiantes no presentan una denuncia formal, simplemente viene y conversan y esto no nos sirve para iniciar con las acciones legales pertinentes.

Dra. Araceli Lucio, para evitar estos inconvenientes, sería bueno que salga como resolución de Consejo Universitario, que cada facultad presente el gráfico docente, de esta manera cada una de ellas planifica.

Dr. Ulices Barragán, se ha debatido lo suficiente sobre este tema, no sé si se procede a votar si se le concede o no matrícula especial.

Lic. Elena Valdivieso, no se puede dar facilismo a los señores estudiantes, en este caso se ha tomado ese examen con un docente que no es en el área, luego por hacer estas cosas, nosotros somos insultados, a los señores docentes les tratan muy mal a través de las redes sociales y aquí no pasa nada.

Dr. Ulices Barragán, estos problemas se debería resolver en las mismas facultades y no dejar para que lleguen a estas alturas. En cuanto al sistema es por falta de recursos económicos que no se ha podido implementar un sistema más seguro, pues es el nuestro ya está colapsado, la Universidad Amazónica nos va a proveer de un software, al mismo que tendría acceso solo el señor profesor, de esta manera se evitaría que den su clave a los presidentes de los cursos. En consideración compañeros, o procedemos a tomar votación.

Se toma votación sobre si se otorga o no se otorga matrícula especial al señor Chávez Aguay.

NOMBRES Y APELLIDOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Dr. Carlos Domínguez: quiero motivar mi voto, manifestando que dentro del reglamento de Régimen Académico y de la LOES no está estipulado este problema que se ha suscitado como reconocimiento de una matrícula especial y es responsabilidad de la facultad haber solucionado a su debido tiempo.		X		
Ing. Vinicio Montalvo: se debe recoger toda la información necesaria para poder resolver.		X		
Ab. Rolando Núñez: en cierto sentido la facultad no cumplió con el debido proceso y no ha hecho conocer a tiempo.		X		
Lic. Elena Valdivieso: dado que no es causal		X		



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

de matrícula especial las notas.				
Dr. Marcelo Venegas				X
Srta. Melissa Albán: Estoy totalmente en desacuerdo con un estudiante que falta el respecto a un docente, estoy en contra de aquellos.		X		
Ing. Marco Arellano: respeto mucho el criterio de la señorita estudiante, pero tenemos derecho a la educación	X			
Ing. Marco Lara: debemos hacer un análisis profundo del estudiante y del docente también, no podemos defender al docente por defender, no por ser representante de los docentes, podemos cerrar los ojos ante las actitudes de ciertos docentes. A más de esto existe notas ya en el sistema, no sé cómo se lo va a hacer, no está pidiendo que se le asigne una nota, lo que pide es que se autorice la apertura del sistema para poder matricularse.	X			
Dra. Araceli Lucio: quisiera que conste en actas una reflexión de que mientras llegue documentos al Vicerrectorado estas sean atendidas a la brevedad posible.	X			
Dr. Ulices Barragán: en razón de una situación eminentemente de tipo legal, debemos actuar en base a las evidencias, lo preocupante sería negar el derecho matrícula frente a una consignación de calificación	X			

Por secretaría se proclaman los resultados:

A favor de otorgar matrícula especial al señor Gabriel Alejandro Chávez Aguay: 4.24 votos.

En contra de otorgar matrícula especial al señor Gabriel Alejandro Chávez Aguay: 4.75 votos.

RCU - 10 - 2016 - 0099

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "NEGAR EL PEDIDO DE MATRÍCULA ESPECIAL DEL SEÑOR GABRIEL ALEJANDRO CHÁVEZ AGUAY, EN RAZÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DADA"

Por Secretaría se da lectura a Oficio N° 554-PRO-UEB, de 07 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Matrícula Especial a favor del señor Nelson Klever Chimbo Agualongo, estudiante de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Carlos Domínguez, esos informes no tenemos, entonces no podemos tratar esto.

Dra. Araceli Lucio, tengo un certificado médico del señor estudiante.

Ab. Gonzalo Noboa, estos documentos han llegado ahora, es por esto que se ha entregado hoy.

Dr. Ulices Barragán, frente al hecho de contar con el informe de Procuraduría, no sé si se trata o no se trata eso.

Lic. Elena Valdivieso, frente al hecho de que se debe incluir en el orden del día, sugiero que se vaya analizando caso por caso las peticiones de los señores estudiantes, pero se debe dejar en claro que para posteriores ocasiones se cumpla con los tiempos establecidos.

RCU - 10 - 2016 - 0100

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "OTORGAR MATRÍCULA ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR NELSON KLEVER CHIMBO AGUALONGO, PARA EL CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Por Secretaría se la lectura a Oficio N° 554-PRO-UEB, de 07 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Matrícula Especial a favor del señor Christian William Naranjo Albán, estudiante de la Carrera de Derecho.

Ab. Rolando Núñez, este es un caso especial, en la Facultad de Jurisprudencia se iba a realizar las matrículas vía internet, pero como falló el sistema y al estar el señor estudiante en reposo en la ciudad de Quito, le fue imposible venir a matricularse.

Dr. Ulices Barragán, en buena hora que usted manifiesta esto Ab. Núñez, en la facultad de Derecho se iba a matricular vía internet, pero por fallas del sistema no se dio, entonces a la siguiente semana se procedió con las matrículas ordinarias, entonces deberían ser en esta semana matrículas extraordinarias.

Dra. Araceli Lucio, una de las resoluciones de la Comisión Académica de junio, fue que se vaya implementando las matrículas en línea, empezamos con la Facultad de Agropecuarias y por pedido de la señora Vicedecana, se realiza la segunda prueba en la Facultad de Jurisprudencia. No sé ha cambiado las fechas, yo he pedido un informe a la facultad en el que me indiquen por qué se ha cambiado las fecha de matriculación.

Ing. Marco Arellano, en Consejo Universitario se resuelve las fechas de matrículas, pero en ciertas facultades las señoras secretarías se toman atribuciones y ponen días de matrículas



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

para determinados cursos, esto no está bien, muchos estudiantes viene el día que pueden venir y no se pueden matricular pues las señoras secretarias no les permiten matricularse.

Lic. Elena Valdivieso, esto es para poder dar viabilidad y así se evita la aglomeración. Es una manera de organización interna. No se les está negando la matrícula a los señores estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, con el documento que se entrega, se verifica que es actual la lesión del señor Naranjo, entonces se le debe otorgar matrícula especial.

RCU - 10 - 2016 - 0101

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "OTORGAR MATRÍCULA ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN WILLIAM NARANJO ALBÁN, PARA EL CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE DERECHO, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Por Secretaría se da lectura a Oficio N° 560-PRO-UEB, de 10 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de anulación de matrícula y Matrícula Especial a favor de cinco señores estudiantes de la carrera de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, es el mismo caso del señor Chávez.

Ing. Marco Arellano, yo me ratifico en mi apoyo a los compañeros estudiantes.

Ab. Rolando Núñez, si bien es cierto muchas veces tomamos decisiones apresuradas, las que nos puede llevar a complicaciones legales, y en razón de estar tratando nuevamente el caso del sr. Chávez Aguay, y el señor docente al no consignarle la nota pertinente, nosotros no somos quienes para negarle el derecho constitucional del acceso a la educación, es este sentido, de ser posible, se pueda reconsiderar lo que se resolvió, pues se le está negando el derecho a la educación, y al no consignarle una nota, no es por culpa del estudiante. Señor Rector, de ser posible, para que se reconsidere la resolución anterior.

Dr. Ulices Barragán, procedamos a votar en el caso de los compañeros estudiantes.

Por Secretaría se toma votación sobre si se concede o no se concede matricula especial a los señores estudiantes.

NOMBRES Y APELLIDOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Dr. Carlos Domínguez: por cuanto la facultad no ha procedido a actuar en los plazos adecuados para solucionar estos inconvenientes.		X		



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Vinicio Montalvo: quiero mencionar que debe haber una estrategia para que el sistema evidencie el cero pues quedan esos espacios en blanco y esto da mucho que decir, debe haber una reforma al reglamento de evaluación estudiantil.		X		
Ab. Rolando Núñez: permítanme meditar sobre este particular, en virtud de volver a analizar la circunstancia del señor Gabriel Alejandro Chávez, del cual ya habíamos tomado una resolución, pero he preguntado sobre la reconsideración, y pues no soy quien para negar el derecho a la educación..	X			
Lic. Elena Valdivieso: no está demostrado los casos que son motivo de matrícula especial, me ratifico como en el caso anterior.		X		
Dr. Marcelo Venegas				X
Srta. Melissa Albán: en vista de que es parecido al caso anterior mi voto		X		
Ing. Marco Arellano:	X			
Ing. Marco Lara:	X			
Dra. Araceli Lucio:	X			
Dr. Ulices Barragán:	X			

En contra de otorgar matrícula especial a los señores estudiantes de la Carrera de Gestión de Riesgos 3.75 votos

A favor de otorgar matrícula especial a los señores estudiantes de la Carrera de Gestión de Riesgos 5.25 votos.

RCU - 10 - 2016 - 0102

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "ANULAR LA MATRÍCULA DEL QUINTO CICLO Y OTORGAR MATRÍCULA ESPECIAL PARA SEXTO CICLO, A FAVOR DE LOS SEÑORES: DAYANA LICETH GUARANGA PILAMUNGA; MICHELLE ATALIA RIVERA TACOAMAN; STEFANY SOLEDAD TOAPANTA CULQUI; Y, VÍCTOR JOEL VERA PILA", ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Dr. Ulices Barragán, en vista de la reconsideración que ha solicitado el Ab. Rolando Núñez, sobre el compañero Chávez Aguay, alguien apoya este pedido?

Ing. Marco Arellano, apoyo esta moción.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, al tener el apoyo del Ing. Arellano, se aprueba esta reconsideración, la misma que tendrá que ser tratada en otra sesión.

Por Secretaría se da lectura s Oficio N° 562-PRO-UEB, de 10 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Matrícula a favor de la señorita Lida Janneth Quilligana Guano.

Ab. Gonzalo Noboa, este caso es por cuanto en el terremoto se destruyó la casa de la señorita estudiante.

RCU - 10 - 2016 - 0103

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "OTORGAR TERCERA MATRÍCULA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORITA LIDA JANNETH QUILLIGANA GUANO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, EN LA ASIGNATURA DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEXTO CICLO; Y, MATRÍCULA ESPECIAL EN LAS ASIGNATURAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA I Y SEGUROS, EN BASE EL CRITERIO EMITIDO POR EL AB. GONZALO NOBOA, PROCURADOR, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

Por Secretaría se da lectura a Oficio N° 563-PRO-UEB, de 10 de octubre de 2016, enviado por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en el que emite su criterio jurídico, referente a la solicitud de Tercera Matrícula a favor de la señorita María Fernanda Túqueres Alegría.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este caso.

RCU - 10 - 2016 - 0104

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "OTORGAR TERCERA MATRÍCULA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA TÚQUERES ALEGRÍA, PARA EL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL, PARA LO QUE SE AUTORIZA HABILITAR EL SISTEMA SIANET, A PARTIR DE LAS 08H00 DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, HASTA LAS 18H00 DEL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016"

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CAMBIO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ING. GINO GUILLERMO ALONSO NOBOA FLORES.

Por secretaría se da lectura a Oficio N° 0472-DTH-2016, de junio 20, 2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el Informe de Cambio de Tiempo de Dedicación del Ing. Gino Guillermo Alonso Noboa Flores, profesor principal 2 grado 1, de la Facultad de ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, que en su parte pertinente manifiesta: "CONCLUSIONES: El cambio de



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

tiempo de dedicación de profesor principal 2 grado 1 medio tiempo a profesor principal 2 grado 1 tiempo completo, del Ing. Gino Guillermo Alonso Noboa Flores, para desarrollar y ejecutar el proyecto "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", será factible siempre y cuando exista la disponibilidad económica y el Consejo Universitario, autorice la modificación del tiempo de dedicación solicitado. RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal se sugiere, que el Consejo Universitario, autorice la modificación del tiempo de dedicación del Ing. Gino Guillermo Alonso Noboa Flores, de profesor principal 2 grado 1 medio tiempo a profesor principal 2 grado 1 tiempo completo, para desarrollar y ejecutar el proyecto "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", siempre y cuando exista la disponibilidad económica correspondiente".

Dr. Ulices Barragán, en consideración la solicitud del cambio de tiempo de dedicación del compañero.

Dr. Carlos Domínguez, ahora mi pregunta, por qué esa remuneración?

Ing. Marco Lara, él fue profesor a tiempo completo cuando era Director de Planificación Física, y en esa fecha él tenía esta remuneración, entonces revisada la carpeta del compañero y al no haber e este tiempo ninguna recategorización, se le puso esa misma remuneración.

Ing. Vinicio Montalvo, para los otros compañeros se les pidió el proyecto, tiene el compañero este proyecto?

Dr. Ulices Barragán, si tiene el proyecto.

Dra. Araceli Lucio, la propuesta del Ing. Gino Noboa hace referencia al proyecto "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO" el mismo que fue tratado en Comisión Académica y remitida al Vicedecanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

RCU - 10 - 2016 - 0105

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ING. GINO GUILLERMO ALONSO NOBOA FLORES, PROFESOR PRINCIPAL 2 GRADO 1, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, DE MEDIO TIEMPO A PROFESOR PRINCIPAL 2 GRADO 1 TIEMPO COMPLETO, PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROYECTO: "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO", DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, DIRECTORA FINANCIERA"



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS PARA LOS PROFESORES:

- a. Ing. Marlon Alberto García Saltos;
- b. Lic. Edgar Rivadeneira Ramos;
- c. Lic. Bolívar Guzmán Bárcenes;
- d. Ing. Rodrigo del Pozo Durango;
- e. Ing. Vinicio Montalvo Silva

Dr. Ulices Barragán, pongo a consideración de ustedes para que sea tratada también la comisión de servicios del Ing. Montalvo pues ya existe un informe favorable de Talento Humano. Lo que es aceptado.

Por secretaría se da lectura a Oficio 736-DTH-2016, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el informe de la Comisión de Servicios del Ing. Marlon García Saltos, que en su parte pertinente indica: *"CONCLUSIONES: La comisión de servicios con remuneración solicitada por el Ing. Marlon Alberto García Saltos, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, para continuar con las actividades del doctorado curricular en el Centro de Estudios de Técnicas de Dirección de la Universidad de la Habana, República de Cuba, del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2016, procede, porque los estudios de doctorado que se encuentra cursando están relacionados con su formación académica de grado y porque la normativa legal enunciada determina que hasta el 12 de octubre de 2017, el personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas, que no cuente actualmente con el título de doctor (PhD.), tendrá derecho a licencia con o sin remuneración total o parcial. RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere al Consejo Universitario, conceda comisión de servicios con remuneración al Ing. Marlon Alberto García Saltos, para continuar con las actividades del doctorado curricular en el Centro de Estudios de Técnicas de Dirección de la Universidad de la Habana, República de Cuba, del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2016.*

Previa a la utilización de la comisión de servicios con remuneración del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2016, se recomienda que el Ing. Marlon Alberto García Saltos, suscriba la Acción de Personal correspondiente"

Dr. Ulices, en el caso del Ing. Marlon García, hay un oficio en el que solicita el cambio de las fechas de su viaje.

Ing. Lara, el Ing. Marlon García solicita que se modifique las fechas de su viaje, pues de su universidad le han enviado un nuevo cronograma.

RCU - 10 - 2016 - 0106

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL ING. MARLON ALBERTO GARCÍA SALTOS, PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL DOCTORADO CURRICULAR EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA, DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, SE RECOMIENDA QUE EL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

ING. SALTOS GARCÍA MARLON ALBERTO, PREVIA A LA UTILIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, SUSCRIBA LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE"

Por secretaría se da lectura a Oficio 0723-DTH, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el informe de la Comisión de Servicios de los señores Licenciados Bolívar Guzmán y Edgar Rivadeneira, que en su parte pertinente indica: *"CONCLUSIONES: La comisión de servicios con remuneración solicitada por la Lic. Elena Valdivieso Alarcón, MSc. Vicerrectora Académica y de Investigación (E), para que los licenciados Bolívar Guzmán y Edgar Rivadeneira, presenten las ponencias tituladas: "al rescate de la identidad socio lingüística de la lengua kichwa en la provincia de bolívar. necesidad y gestión" y "participación de la mujer en los emprendimientos turísticos comunitarios en el cantón Guaranda, provincia de bolívar ecuador", en la XII Conferencia Científica Internacional UNCA 2016, Taller 2 Ciencias Sociales del 17 al 21 de octubre de 2016, procede, en razón de que la normativa legal enunciada determina que las servidoras y los servidores públicos podrán hacer uso de comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, y el evento en mención, permitirá obtener el reconocimiento internacional de la UEB, a través de la participación de los profesionales; y, porque la ponencia constituye un requisito para la publicación de un artículo científico, el mismo que posteriormente coadyuvará para cumplir con el indicador producción científica.*

RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere la emisión de comisión de servicios con remuneración, para que los licenciados Bolívar Guzmán y Edgar Rivadeneira, presenten las ponencias tituladas: "AL RESCATE DE LA IDENTIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA KICHWA EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. NECESIDAD Y GESTIÓN" y "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR ECUADOR", en la XII Conferencia Científica Internacional UNCA 2016, Taller 2 Ciencias Sociales del 17 al 21 de octubre de 2016.

En lo concerniente al pago de la inscripción en el evento, transporte, alojamiento y alimentación, se sugiere que sea otorgada con los fondos de cada proyecto y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos; siempre y cuando exista disponibilidad económica".

Dr. Ulices Barragán, en consideración la comisión de servicios de los compañeros Lic. Edgar Rivadeneira y Dr. Bolívar Guzmán.

Lic. Marco Camacho, estoy de acuerdo en que se apoye a los compañeros que están siempre preparándose para poder asistir a estos eventos.

RCU - 10 - 2016 - 0107

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2016, AL LIC. EDGAR PATRICIO RIVADENEIRA"



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RAMOS, PARA QUE PRESENTE LA PONENCIA TITULADA: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR - ECUADOR" EN LA XII CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA 2016, TALLER 2 CIENCIAS SOCIALES. EL PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES, SE TOMARÁ DE LOS FONDOS DE CADA PROYECTO, SEGÚN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, DIRECTORA FINANCIERA"

RCU - 10 - 2016 - 0108

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2016, AL LIC. BOLÍVAR GUZMÁN BÁRCENES, PARA QUE PRESENTE LA PONENCIA TITULADA: "AL RESCATE DE LA IDENTIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA KICHWA EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. NECESIDAD Y GESTIÓN" EN LA XII CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA 2016, TALLER 2 CIENCIAS SOCIALES. EL PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES, SE TOMARÁ DE LOS FONDOS DE CADA PROYECTO, SEGÚN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, DIRECTORA FINANCIERA"

Por Secretaría se da lectura a oficio N° 0735-DTH-2016, suscrito por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, en el que adjunta el Informe de la Comisión de Servicios del Ing. Rodrigo del Pozo, que en su parte pertinente indica: "CONCLUSIONES: La comisión de servicios con remuneración solicitado por el Ing. Rodrigo Humberto Del Pozo Durango, para participar en el evento internacional CISCO-UVE 2016, a realizarse en Cancún México del 7 al 10 de noviembre de 2016, procede, porque la normativa legal faculta a los servidores públicos hacer uso de comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública;

RECOMENDACIONES: En razón de que la normativa legal enunciada, permite a los servidores públicos hacer uso de comisión de servicios con remuneración, se sugiere, que el Consejo Universitario en uso de sus atribuciones conceda comisión de servicios con remuneración, para que el Ing. Rodrigo Humberto Del Pozo Durango, pueda participar en el evento internacional CISCO-UVE 2016, a realizarse en Cancún México del 7 al 10 de noviembre de 2016.

Previa a la participación en el evento internacional CISCO-UVE 2016, el Ing. Rodrigo Humberto Del Pozo Durango, deberá suscribir la Acción de Personal de Comisión de Servicios correspondiente.

Una vez culminado el evento y se reintegre a sus actividades normales, presentare el informe y deberá poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos a través del dictado de eventos de capacitación internos"

Dra. Araceli Lucio, el único que ha obtenido la acreditación de CISCO es el Ing. Rodrigo del Pozo, sería importante que se haga una retroalimentación, a pesar de que el Ing. Del Pozo ha informado en los medios de comunicación.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 10 - 2016 - 0109

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL ING. RODRIGO HUMBERTO DEL POZO DURANGO, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO INTERNACIONAL CISCO - LIVE 2016, A REALIZARSE EN CANCÚN - MÉXICO, PARA LO QUE SE PAGARÁ LOS PASAJES Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, DIRECTORA FINANCIERA"

Por Secretaría se da lectura a Oficio N° 0767-DTH-2016, de octubre 07, 2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el informe de Comisión de Servicios con Remuneración del Ing. Vinicio Rolando Montalvo Silva

RCU - 10 - 2016 - 0110

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN DEL 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL ING. VINICIO ROLANDO MONTALVO SILVA, PROFESOR AGREGADO, TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, PARA QUE PUEDA REALIZAR LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL, ÁREA ECONOMÍA AGRARIA, EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOVA - ESPAÑA, A FIN DE CONTINUAR CON EL DOCTORADO EN ZOOTECNIA Y GESTIÓN SOSTENIBLE. SE RECOMIENDA QUE, PREVIA A LA UTILIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, SUSCRIBA LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE"

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

PROGRAMAS DE VINCULACIÓN

Por Secretaría se da lectura a Oficio 419-DV-UEB, suscrito por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación, que en su parte pertinente indica: *"Con un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle el Programa de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Carrera de Enfermería para que se trate en el H. Consejo Universitario*

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDO POR CICLOS DE VIDA"

Dr. Ulices Barragán, en los programas de vinculación habíamos dicho que no se necesita de partida presupuestaria.

Dra. Araceli Lucio, en el oficio dice que se desarrollará de enero a diciembre de 2015.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Valdivieso Elena, este es el programa, pues el proyecto ya se había aprobado en Consejo Universitario, pero no les quieren dar a los estudiantes el certificado pues no hay aprobación del programa en donde está inserto el proyecto.

Dra. Araceli Lucio, la normativa legal no pide como requisito para la culminación de estudios la aprobación del Programa de Vinculación, si los señores estudiantes ya tienen su proyecto aprobado, se les debe otorgar los certificados.

RCU - 10 - 2016 - 0111

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN: "ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD POR CICLOS DE VIDA" PARA QUE SE LO ELABORE DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN; Y, REMITIR AL SEÑOR RECTOR LA RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: "PREVENCIÓN EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUMIÑAHUI, PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015", APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA (16) DE 23 DE JULIO DE 2015"

Por Secretaría se da lectura a Oficio 423-DV-UEB, suscrito por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación, que en su parte pertinente indica: *"Adjunto al presente se servirá encontrar el programa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootécnica para ser tratada en el Seno de Consejo Universitario luego de la respectiva aprobación en Consejo Directivo de su Facultad:*

SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE"

RCU - 10 - 2016 - 0112

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN: "SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE", DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, CON LA MODIFICACIÓN EN LOS AÑOS, LOS MISMOS QUE DEBERÁN SER 2016 - 2018"

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Por Secretaría se da lectura a los Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

Dra. Araceli Lucio, desde cuándo se empieza a ejecutar el proyecto?, desde la aprobación en Consejo Directivo o desde que se aprueba en Consejo Universitario?

Ing. Marco Arellano, en cada uno de los proyectos se reconoce las horas de ejecución, es decir desde que se empieza a elaborar el proyecto.



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, habría que mandar a actualizar las fechas, pues solamente para la elaboración se ha tomado casi dos meses y para la ejecución ya no queda mucho tiempo.

Lic. Elena Valdivieso, se debería aprobar estos proyectos, pues los señores estudiantes ya están por salir

Dra. Araceli Lucio, en este proyecto se aprueba en Consejo Directivo en septiembre de 2016 y se empieza en junio, aquí si hay incoherencia.

Ing. Marco Arellano, en este proyecto se ha puesto esta fecha pues la carta compromiso se ha firmado en junio del 2016.

Dr. Carlos Domínguez, aquí si hay incoherencias, como puede ser que primero se empiece a elaborar y se apruebe después.

Dr. Ulices Barragán, aprobemos los proyectos, pero que se actualice las fechas.

RCU - 10 - 2016 - 0113

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DEBIENDO ACTUALIZAR LAS FECHAS DE INICIO, LAS QUE SERÁN POSTERIORES A LA FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES FÍSICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS HABITACIONALES FRENTE A SISMOS EN EL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA GUANUJO"	1. Karina Elizabeth Chimbo Pachala; 2. Wilson Alfredo Hurtado Aqualongo; 3. Brayan Andrés Chávez Ortiz; 4. Carmen Elizabeth García Alarcón; 5. Paúl Alejandro Mora Dalgo; 6. Washington Adrián Borja Tapia; 7. Katerin Laura Montesdeoca Lara; 8. Omar Mauricio Villafuerte Arregui.	Ing. María Vallejo Ing. Anita Serrano Castro	Actualizar la fecha de inicio	\$350.00
2	"ESTUDIO DE LA EXPOSICIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES, ANTE LA AMENAZA SISMOLÓGICA EN LA	1. Diego Mauricio Guzmán Saltos; 2. Leydy Adriana Ibarra Guzmán; 3. Stalin Efraín Gaviláñez García; 4. Jorge Luis Colina	Ing. Grey Barragán Aroca Ing. Anita Serrano Castro	Actualizar la fecha de inicio	\$251.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

	CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DE ATENAS, DURANTE EL PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2016"	5. Velasco; William Santiago Yanchaliquín Tixilema; 6. Amelia Judith Borja Borja; 7. María José Gaibor Núñez.			
3	"ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD SOCIO AMBIENTAL, FRENTE A AMENAZA VOLCÁNICA, EN LAS COMUNIDADES NOROCCIDENTALES DE LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Jessica Elizabeth Bonilla Montero; 2. Alicia del Carmen Cunalata Palate; 3. Giancarlo Wilfrido Ortiz Morejón; 4. María Soledad Taris Tandalla; 5. Ricardo Paúl Velasco Saltos; 6. Pablo Andrés Silva Robalino; 7. Richard Iván Mora Maya	Ing. Anita Serrano Castro Ing. Martha Gonzáles	Actualizar la fecha de inicio	\$675.00
4	"IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ENCAMINADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FÍSICA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Jhonny Paúl Andrade Lara; 2. Alex Paúl Chávez Guerra; 3. Katty Michaele Escobar Escobar; 4. Richard Stalin Pilatasig Ante; 5. Inés Johana Ramírez Falcones; 6. Jimmy Isaías Vásquez Chariguamán	Ing. Anita Serrano Castro Ing. Martha Gonzáles	Actualizar la fecha de inicio	\$394.00
5	"VULNERABILIDAD DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA AMENAZA DE MOVIMIENTO EN MASA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN, PERIODO JUNIO DEL 2016 A ENERO DEL 2017"	1. Karina Elizabeth Amangandi Caspi; 2. Ángel Roberto Bayas Coles; 3. Ángel Iván Chimbo Yauqui; 4. Fernando Isaúl Guambuquete	Ing. María Vallejo	Actualizar la fecha de inicio	\$460.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		Quinatoa; 5. Silvia Marisol Limache Arévalo; 6. Oscar Robinson Manobanda Toapanta; 7. Luís Fernando Milán Arévalo; 8. Héctor Fabián Quinatoa Tamami; 9. Luís Fabricio Robayo González; 10. Sandra Marcia Tualombo Tenelema; 11. Eliza Maribel Yasuma Lazo			
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"APOYO TECNOPEDAGÓGICO EN EL HOGAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GUARANDA, DE LA PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Agualongo Chela Franklin Elías; 2. Agualongo Chela Rosa Magdalena; 3. Agualongo Chimbolema Segundo Gerardo; 4. Alarcón Guerra Andrea Katerine; 5. Albarracín Soria Josué Homero; 6. Arévalo Caiza Edison Wladimir; 7. Bermeo Morejón Cecilia Magali; 8. Buenaño Chillo Alexandra Del Pilar; 9. Cacuango Arellano Juan Gregorio; 10. Calero Borja Liliana Maricela;	Lic. Geofre Pinos	Actualizar la fecha de inicio	\$464.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

		11. Caluña Ortiz Jhomaira Del Rocío;			
		12. Carrillo Llunitaxi Edison Patricio;			
		13. Chela Caluña Iván Vinicio;			
		14. Coque Velasco Estefanía Maryuxi;			
		15. Guapulema Huilca Carla Fernanda;			
		16. Pérez Aqualongo Diego Fernando;			
		17. Pérez Bayas Guido Israel;			
		18. Punina Pérez Jefferson Stalin;			
		19. Rea Amangandi Mario Fernando;			
		20. Romero Núñez Lenin Bladimir;			
		21. Sevilla Chamorro Raúl Rolando;			
		22. Soliz Viscarra Marjorie Elizabeth;			
		23. Toalombo Noboa Denis Fabián;			
		24. Ulloa Llunitaxi Darío Gerardo;			
		25. Vargas Colcha Danny Joel;			
		26. Verdezoto Alarcón Alex Bernardo;			
		27. Yambombo Quilligana Norma Piedad;			
		28. Yépez Trujillo Jesús Leonel;			
		29. Paredes Guachilema Katherynn Piedad;			
		30. Verdezoto Rochina Byron Adrián;			
		31. Yanza Lucio Jefferson Paúl;			
		32. Alvarado Calderón Jorge Enrique;			



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		33. Alvarado Calderón Gloria Marlene; 34. Llumiguano Chela Jessica Viviana.			
2	<p>“ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO A LOS NIÑOS/AS DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES EDUCATIVAS: FUNDACIÓN TAWANTINSUYO “FIDPOD”: CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO “ALEJO SAES. CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA “ABYA YALA”, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “ALBERTO DÁVILA LÓPEZ”, CASA COMUNAL LA LIBERTAD, UNIDAD EDUCATIVA: “JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO”, UNIDAD EDUCATIVA C.E.C.I.B.E.B “CLUB DE LEONES”, UNIDAD EDUCATIVA “SANTIAGO”, UNIDAD EDUCATIVA “ISABEL LA CATÓLICA” Y COMUNIDAD CAMINO AL CIELO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, EN EL PERIODO ACADÉMICO 2016 - 2016”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agualongo Gavilanes Jina Maricela; 2. Huíbla Ogoña Marieta Marisol; 3. Hidalgo Ferruzola José Fernando; 4. Quintana Escobar Alex Fabricio; 5. Verdezoto Zúñiga Mary Nathaly; 6. Bonilla Barahona Mónica Liliana; 7. Gaibor Carrillo César Augusto; 8. Monar Coloma Geomayra Abigail; 9. Quincha Bejarano Dulfo Cornelio; 10. Verdezoto Gaibor Leidy Margarita; 11. Chisag Chisag Carlos Iván; 12. Lema Guamán José Antonio; 13. López Carrasco Duval Darwin; 14. Yépez Yépez Cristian Geovanny; 15. Lema Cuji Teresa Maribel; 16. Del Pozo Monar Mirian Beatriz; 17. Morocho Yépez Lenin Guillermo; 18. Lema Azacata Dalton Rolando; 19. García Valdiviezo Luciano Orlando; 	<p>Dr. Marco Paredes V.</p> <p>Lic. Víctor Aranda N.</p>	<p>Actualizar la fecha de inicio</p>	<p>\$500.00</p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		20. Masaquiza Cevallos Carlos Mecías;			
		21. Mora Sarmiento Cristóbal Napoleón;			
		22. Yépez Yumbilla Jaime David;			
		23. Álvarez Mercy Del Rocío;			
		24. Paola Bonilla Hernández;			
		25. Chugcho Barroso Gabriela;			
		26. Hurtado Guales Beatriz;			
		27. Morales Criollo Diana;			
		28. Edwin Ati Ganán;			
		29. Lema Carrasco Darwin;			
		30. Arteaga Arboleda Verónica;			
		31. Morejón Carrera José;			
		32. Rivadeneira Broncano Juan;			
		33. Salazar Vargas Nervo;			
		34. Masaquiza Cevallos Diana;			
		35. González Moreta María;			
		36. Quisirumbay Camacho Gladys;			
		37. Santander Solano Karina;			
		38. Amaguaña Yunda Miguel;			
		39. Riera Riera Roberto;			
		40. Samaniego Chica Marcela Fernanda;			
		41. Garzón Erika;			
		42. Ninabanda Martha;			
		43. Llanos Mercy;			
		44. Cruz Mayra;			
		45. Vargas Delfa;			
		46. Paredes Guachilema Joselyn Elizabeth;			
		47. Silvio Armijo Carvajal;			



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

		48. Nauñay Jorge Luis; 49. Ojeda Christian José; 50. Guato Ruth Maritza; 51. Puente Norma Fabiola; 52. Morocho Gabriela Estefanía; 53. Vega Nelly Mariana; 54. Altamirano Andrade Edith Amparo; 55. Barragán Poveda César Mauricio; 56. Colcha Barragán Cristián Fernando; 57. Guamán Castillo Maritza Merey; 58. Guevara León Ximena Maricela; 59. Iza Uchubanda Evelyn María; 60. Martínez Obando Stefania Rosalía; 61. Morocho Villa Verónica Alexandra; 62. Pazmiño Carranza Mary Maribel; 63. Sosa Vargas Martha Karina			
3	"CENTROS DE CUIDADO Y ATENCIÓN TEMPORAL PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS, DE MADRES Y PADRES QUE SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO"	1. Albán Morales Leydy Mariana; 2. Arboleda Chamaza Isabel María; 3. Arguello Lara Mariana Eulalia; 4. Castillo Zurita Aída Civilina; 5. Galeas Galeas Tanya Marisol; 6. García Ula Carlos Andrés; 7. García Zurita Fátima Alexandra;	Lic. Martha López Quincha	Actualizar la fecha de inicio	\$482.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		8. Quintana Monar Angélica Marianela; 9. Sayay Parco Jeniffer Katherine; 10. Toalombo Zavala Katerin Belén; 11. Zavala Verdezoto Lilia Ángela; 12. Zúñiga Heredia Edison Gustavo; 13. Culqui Bonilla María Augusta.			
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE:

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1 "FOMENTO DEL MANEJO TÉCNICO EN LAS DIFERENTES FASES DE CRECIMIENTO EN PORCINOS, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CHALONGOTO, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Navas Rea Adrián Arturo; 2. López Panata Patricia Estefanía; 3. Lema Orta Edison Wilmer; 4. Agualongo Culqui Diana Maricela; 5. Caicedo Paguay Jonathan Ricardo; 6. Monar Gavilánez Carmen Lizbeth	Dr. Danilo Yáñez Ing. Danilo Montero	Actualizar la fecha de inicio	\$514.00
2 "APROVECHAMIENTO DEL LACTOSUERO EN LA ELABORACIÓN DE SUS DERIVADOS E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEÑO, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA ESPERANZA, CANTÓN GUARANDA"	1. Basantes Jhon Alcides; 2. Borja Monar Edgar Gustavo; 3. Ibarra Saltos Daniel Gustavo; 4. Montero Angamarca Jorge Washington; 5. Sanabria Hinojoza	Ing. José Luís Altuna. Dra. Alejandra Barrionuevo	Actualizar la fecha de inicio	\$440.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	Jordani Eduardo.			
--	---------------------	--	--	--

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA:

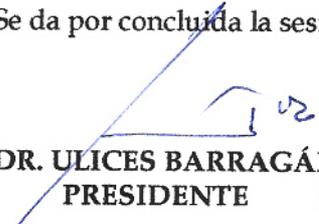
NÚMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE SAN JUAN PAMBA TUMBUCO, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Estrada Alex Napoleón; 2. Huilca Huilca Deicy Morelia; 3. López Limones Renzo Jhoel; 4. Medina Samaniego Jorge Fabián; 5. Vargas Vargas Lilian Silvana.	Dr. Diomedes Núñez M. Dr. Luís Bonilla A.	Actualizar la fecha de inicio	\$445.55
2	"IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CONDIMENTOS DE LA ASOCIACIÓN CINCO DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Adrianse Montoya Lady Ibana; 2. Andrade Vásquez Edgar Fabián; 3. Barragán Monar Magaly Abigail; 4. García Freire Rosa Yolanda; 5. Guerrero Dorado Eugenia Verónica; 6. Castillo Bone Mónica Kennys; 7. Chacón Figueroa Noelly Jazmín; 8. Ramos Bonilla María José; 9. Villamar Rodríguez Marjorie Leonor; 10. Iza Wong Ivonne Jael	Dr. Diomedes Núñez M.	Actualizar la fecha de inicio	\$550.00
3	"ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO PARA FORTALECER LA	1. Cuyán Chimbo María Soledad;	Ing. Franklin Jarrín	Actualizar la fecha de inicio	\$180.00

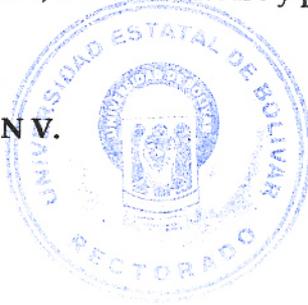


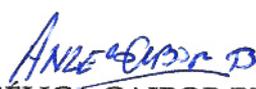
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA SEGURIVANOV CIA. LTDA., UBICADO EN LA PARROQUIA GABRIEL IGNACIO DE VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"	2. Paucar Changoluisa César Augusto; 3. Romero Tiglla Carlos Fernando; 4. Solano Buñay María José			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Se da por concluida la sesión, siendo las 19H30 y para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE




ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL



AGB